



Gobierno Regional de Ancash
Consejo Regional

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”



FE DE ERRATAS

Consejo Regional de Ancash.

Fe de Erratas de Acuerdo de Consejo Regional N° 186-2018-GRA/CR de fecha 08 de Junio del 2018. En el extremo siguiente:

Que, el Artículo 210° Inciso 210.1 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, prescribe: “*Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión*”; en aplicación de la norma citada y advirtiendo que se trata de un error material, esta debe proceder más aún que no va alterar el contenido ni el sentido del Acuerdo de Consejo Regional N° 186-2018-GRA/CR.

DICE:

Artículo Primero: EXHORTAR, a la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Construcción del Consejo Regional, intervenir a los responsables del Ejecutivo del Gobierno Regional de Ancash, con respecto a la Obra de la Construcción de la I.E. La Libertad de **Huamachuco** – San Luis, la obra está paralizada desde aproximadamente del siete de mayo del año en curso; asimismo, EXHORTAR a la citada Comisión emitir un Informe con respecto a lo mencionado anteriormente y de las acciones tomadas en un plazo no mayor de 10 días.

DEBE DECIR:

Artículo Primero: EXHORTAR, a la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Construcción del Consejo Regional, intervenir a los responsables del Ejecutivo del Gobierno Regional de Ancash, con respecto a la Obra de la Construcción de la I.E. La Libertad de **Humanhuauc** – San Luis, la obra está paralizada desde aproximadamente del siete de mayo del año en curso; asimismo, EXHORTAR a la citada Comisión emitir un Informe con respecto a lo mencionado anteriormente y de las acciones tomadas en un plazo no mayor de 10 días.

Huaraz, 05 de Julio del 2018.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Félix E. Córdova Aranda
Lio Félix E. Córdova Aranda
CONSEJERO DELEGADO